El alcalde tuvo que utilizar su voto de calidad para derrotar la moción suscrita por todos los grupos de la oposición

Pastallé rechaza desclasificar Can Margarit ante 300 vecinos

JORDI ABAYÁ

Lo han calificado hasta de *"acontecimiento histórico"*. Que tres centenares de vecinos acudan a un pleno municipal es un hecho absolutamente extraordinario en la vida del Ayuntamiento de Bigues i Riells. Las autoridades locales, en este sentido, se mostraron previsoras al convocar el último pleno en la amplia sala del Col.legi El Turó, en lugar de la habitual pequeña sala de sesiones de la Casa de la Vila. Y es que el debate en torno al futuro de la finca de Can Margarit ha calado hondo en el municipio. Y el pasado jueves era un día importante para el futuro de esta finca: el pleno debía votar una moción de todos los grupos de la oposición (PSC, PP e ICV) donde se pedía su desclasificación como suelo industrial y la aplicación de algún tipo de protección que asegure su futuro.

La participación vecinal - en gran medida procedente de la urbanización Can Barri - transcurrió por unos cauces estrictamente cívicos y se mostró mayoritariamente contraria a la instalación en esta finca de la empresa de estampaciones metálicas Industrias Llamas SA. Parte de los vecinos blandían carteles donde se podía leer *"En Can Margarit, industrias no, gracias"*.

Josep Garcia

Los vecinos alzaron pancartas contra el polígono.

Por si el clima no fuera suficiente, el responsable de urbanismo, **Jaume Vilaregut**, antiguo propietario de parte de la finca optó por no votar en la cuestión ante el riesgo de caer en incompatibilidad y pese el informe favorable de la secretaria. El grupo de gobierno, sin **Vilaregut**, perdía la mayoría absoluta y quedaba empatado a 5 concejales con la oposición. Ante esta situación, para derrotar la moción de la oposición, **Josep Maria Pastallé** hizo valer su voto de calidad como presidente de la corporación. **Pastallé**, en el pleno, reiteró sus argumentos en favor de las ventajas de la instalación de la empresa Llamas en el polígono si esta acepta una serie de condiciones del ayuntamiento. **Pastallé**, sin embargo dejó en el aire el futuro de la zona si Llamas, finalmente, no quería ubicarse en este punto. Entre las condiciones está la construcción de una rotonda de entrada, un paseo y la creación de diversos puestos de trabajo para los vecinos del municipio. También se argumentó que desclasificar este suelo podría costar al municipio 2'4 millones de euros en indemnizaciones al promotor del polígono. **Josep Maria Carrasco**, del PSC, sin embargo, considera que las pretensiones municipales son condiciones *"inaceptables"* para Llamas y que muchas de ellas ni siquiera se le han planteado. **Carrasco** también calificó de *"falso"* que si se desclasifica el suelo haya que costear ninguna indemnización al promotor.

La campaña a favor de la desclasificación de Can Margarit seguirá ahora por otros caminos. La Plataforma Bigues i Riells, en respuesta a una carta de Pastallé sobre la cuestión, enviará también una misiva a los vecinos en la que les explica sus argumentos en favor de la protección de la finca.

CARTA

La Plataforma Bigues i Riells enviará una carta a todos los vecinos explicando sus argumentaciones sobre Can Margarit

CARDEDEU

CiU cree que el Ayuntamiento "no ha hecho su trabajo" en relación a la seguridad de la línea ferroviaria

Unanimidad para pedir más seguridad

ORIOL SERRA

El pleno celebrado el pasado viernes en la Sala de les Columnes del Ayuntamiento, aprobó por unanimidad la moción de todos los grupos municipales relativa al protocolo de colaboración del propio consistorio con el Ministerio de Fomento y la compañía ferroviaria RENFE. Dicha moción fue presentada por iniciativa del grupo de Convergència i Unió, aunque los miembros de este partido decidieron que ésta se presentara en nombre de todos los grupos representados en el Ayuntamiento porque, según el convergente **Jordi Puig**, *"sería absurdo que ahora nos fuéramos atribuyendo méritos políticos"*.

Esta medida se ha tomado como consecuencia del accidente ocurrido hace dos semanas en la vía del tren, cuando un vecino murió atropellado por una locomotora mientras intentaba cruzar la línea a la altura de la calle Montseny. La moción tiene como objetivo mejorar la seguridad en torno al trazado de las vías a su paso por el municipio, mediante el trabajo conjunto de las tres partes implicadas. Según **Puig**, el Gobierno Municipal *"no ha hecho su trabajo"* en este ámbito, *"y por eso presentamos esta moción"*. El regidor de Urbanismo, **Toni Giner**, respondió que *"sí ha habido gestiones por parte del Ayuntamiento"*. Giner explicó que, en su momento, se negoció con la compañía ferroviaria para intentar que los pasos subterráneos construidos hace un año en la estación pudieran ser también accesibles para aquellos peatones que necesitaran cruzar las vías, *"a lo que RENFE se negó"*. Actualmente, sólo los usuarios del ferrocarril pueden acceder al paso. Antes de aprobarse la moción, la alcaldesa, **Cristina Viader**, felicitó a CiU por la iniciativa y recordó que *"está en la voluntad de todos el poder resolver esta problemática"*.

El pleno también aprobó, aunque con las abstenciones de CiU, Cardedeu Avui i Sempre (CAIS) y ERC, la ordenanza referente a la incorporación de placas de captación de energía solar en los edificios de nueva construcción. Esta polémica ordenanza, presentada en enero por la regidora de Medio Ambiente, **Neus Casajuana**, no contó con el apoyo de la oposición debido a su carácter obligatorio. El representante de CAIS en el pleno, **Joan Serra**, manifestó que su grupo está de acuerdo *"con la medida, pero no con su imposición"*. Solamente un miembro de ERC, **Miquel Pujades**, apoyó la ordenanza porque *"se debe incluir el medio ambiente en la serie de derechos y deberes que, en otros campos, ya tenemos asumidos"*. Cardedeu será el primer municipio de la comarca que lleve a cabo esta práctica.

Revista del Vallès, 7/6/2002, p. 89 / Revista del Vallès / Arxiu Municipal de Granollers